



FACTURA EQUIVALENTE

891.480.027-1

N° 2026-029-006

AÑO-N° CONTRATO-CONSECUTIVO

MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

Edificio Palacio Municipal. Carrera 8 N°. 5-35

PERSONA DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS (REGIMEN SIMPLIFICADO):

C.C 42026623 Nombre: **Olga Lucia Perez Quiñones**

CUENTA DE AHORRO N° 128300073342

CIUDAD Y FECHA DE OPERACIÓN:

Davivienda

La Virginia, Junio 30 de 2026

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Prestacion de servicios profesionales del 1 al 30 de junio de 2026	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA DE QUIEN SE ADQUIEREN LOS SERVICIOS (REGIMEN SIMPLIFICADO):



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42026623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	OLGA LUCIA PEREZ QUINONES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CL 15 N 11-40 TELÉFONO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	3679516
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	004 - CONTRATO ALCALDIA LA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4658477559 TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026 SALUD:	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/26 NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997252673

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600021839	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A			1	\$ 42.700
SUBTOTAL:					1	\$ 42.700

VALOR SIN MORA:	\$ 541.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 541.800

OLGA LUCIA PEREZ QUIÑONES
42026623
MES 6 DEL 2026

RETENCIÓN EN LA FUENTE

La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. No se aplica retención para contribuyentes inscritos en el Régimen Simple

UVT 2026 \$ 52.374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO

Totalidad de ingresos por prestación de servicios de manera personal.	\$	3.000.000
Ingresos laborales	\$	3.000.000

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA

1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	\$	280.200
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario) 40% del Ingreso Ley 1753 de 2015 Art. 135	\$	218.900
3. Aportes Aseguradora de Riesgos Laborales	\$	42.700
4. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 no debe exceder el 25% del ingreso, limitado a 2.500 UVT al año)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	541.800
Subtotal 1	\$	2.458.200

DEDUCCIONES

1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. <i>Limite maximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500) Dcto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23</i>	\$	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) <i>No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales. (1.506.080 2024) Se debe exigir certificado para aplicar esta deducción. Dcto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18</i>	\$	10
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. <i>No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040 Año 2024)</i>	\$	-
Total Deduciones	\$	10
Subtotal 2	\$	2.458.190

RENTAS EXENTAS

a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) <i>La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del Ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000 año 2023) Art. 126-1 E.T.</i>	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	2.458.190

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo \$ 11.295.600 Año 2024. (240 Uvt)	\$	615.000
Subtotal 4	\$	1.843.190


Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	\$	983.280
Total deducciones y renta exentas	\$	615.010
En todo caso el Maximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.8 Decreto 1625 de 2016 19.767.000	\$	21.997.000

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	1.843.190
---	----	------------------

Ingreso laboral gravado en UVT	\$	35
---------------------------------------	----	-----------

UVT	Tasa	Base Gravada
0	0%	\$ 0
87	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 0 UVT)*19%
145	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 87 UVT)*28% más 11 UVT
335	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 145 UVT)*33% más 64 UVT
640	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 335 UVT)*35% más 165 UVT
945	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*37% más 272 UVT
2300	38%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*38% más 773 UVT
En adelante	38%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*38% más 773 UVT

UVT 2026	\$	52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	\$	35

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA	Código: A22F0-66 Versión: 3 Vigencia: 05/01/2024 Página 1 de 6
	Revisado por: Comité Integrado de Gestión	Aprobado por: Representante por la Dirección

INFORME DE ACTIVIDADES Y AVANCES PROCESOS CONTRACTUALES

Contratista	OLGA LUCÍA PEREZ QUIÑONES	
Informe de Actividades N°	6	
Periodo	del 1 al 30 de Junio de 2026	
Número del Contrato	Contrato de prestación de servicios No. 029 de 2026	
Clase de Contrato	Prestación de servicios profesionales	
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, ASÍ COMO DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CAMPAÑAS DE MITIGACIÓN DE VIOLENCIAS EVITABLES, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.	
Plazo	4 meses	
Valor Total del Contrato	DOCE MILLONES DE PESOS MTCE (\$12.000.000)	
Valor del Periodo del Informe	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE,	
Fecha de Inicio	19 de Enero de 2026	
Fecha de Terminación	18/07/2026	
Supervisor y/o Interventor	BIBIANA PATRICIA VERA CARO.	
Dependencia	Subsecretaría de salud	
ADICION 1	Si	
PRORROGA 1		
TERMINACION FINAL	18/07/2026	



**ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LA VIRGINIA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Revisado por: Comité Integrado de Gestión

Código: A22F0-66

Versión: 3

Vigencia: 05/01/2024

Página 2 de 6

Aprobado por: Representante por la Dirección

DESARROLLO DEL CONTRATO

ALCANCES DEL CONTRATO

1. Crear y mantener actualizada una base de datos para consolidar los eventos notificados al SIVIGILA relacionados con salud mental (intentos de suicidio, violencia intrafamiliar, violencia de género, agresión física y otros eventos contemplados en la Política Nacional de Salud Mental), con el fin de garantizar el seguimiento oportuno de cada caso.

• ACTIVIDAD DESARROLLADA

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

ACTUALIZACION BASE DE DATOS SIVIGILA. VIOLENCIAS EVITABLES.

ACTUALIZACION BASE DE DATOS SIVIGILA. VIOLENCIAS EVITABLES.

SEGUIMIENTO VIOLENCIAS EVITABLES AJUSTES Y SEGUIMIENTO A EVENTOS CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS DE GENERO.

SEGUIMIENTO VIOLENCIAS EVITABLES AJUSTES Y SEGUIMIENTO A EVENTOS CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS DE GENERO.

SEGUIMIENTO CONDUCTAS SUICIDAS SEGUIMIENTO VIOLENCIAS EVITABLES SEGUIMIENTO CONDUCTA SUICIDA.

SEGUIMIENTO VIOLENCIAS EVITABLES APOYO Y ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL A MADRE CUIDADORA DE PERSONA CON TRASTORNO MENTAL ASOCIADO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA).

SUBSANACIÓN DE HALLAZGOS Y ACTUALIZACIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE LAS RIAS DE SALUD MENTAL

ASISTENCIA TECNICA CIERRE IVC RIAS, ESES SAN PEDRO Y SAN PABLO.

REGISTRO

Acta
Base excell
Anexo
fotográfico

OBSERVACIONES

**Edificio Palacio Municipal. Carrera 8 N°. 5-35 - NIT 891.480.027-1
PBX 3682673 FAX 3684543 www.lavirginia-risaralda.gov.co**



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LA VIRGINIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Revisado por: Comité Integrado de Gestión

Aprobado por: Representante por la Dirección

Código: A22F0-66
Versión: 3
Vigencia: 05/01/2024
Página 3 de 6

<p>2. Participar en las diferentes unidades de análisis convocadas por el departamento y/o municipales (intento suicida, mortalidad materna, perinatal y neonatal) y demás procesos de interés en salud pública.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none">• MORBILIDAD MATERNA EXTREMA.	<p>Acta Lista de asistencia Anexo fotográfico</p>
<p>3. Elaborar el Plan de Acción del Comité de Salud Mental, asegurando su correcta presentación, ejecución y seguimiento trimestral ante el nivel departamental.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• PLAN DE ACCION ELABORADO	
<p>4. Asistir a los diferentes comités y mesas que guardan relación con las diferentes actividades que adelanta la Subsecretaría de salud (comité de salud mental, mesa NNA, comité PIAFF, comité articulador e institucional) y demás que sean requeridos.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none">• COMITÉ DE SPA Y SALUD MENTAL• ACLARACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONDUCTA SUICIDA Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA MESA PIAFF.• SEGUNDA SESION CONSEJO DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL	
<p>5. Realizar seis (6) campañas dirigidas a la prevención del castigo físico y los tratos crueles, inhumanos o denigrantes contra la niñez, en cumplimiento de la Ley 2089 de 2021, articuladas con la referente de salud infantil de la Subsecretaría de Salud.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES.</p> <p>APOYO CDI LA VIRGINIA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO Y CASTIGOS CRUELES Y HUMILLANTES.</p>	<p>Acta Lista de asistencia Anexo fotográfico</p>



**ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LA VIRGINIA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Código: A22F0-66
Versión: 3
Vigencia: 05/01/2024
Página 4 de 6

Revisado por: Comité Integrado de Gestión

Aprobado por: Representante por la Dirección

<p>6. Llevar a cabo la ejecución de las diferentes actividades masivas y de intervenciones colectivas que se realicen en torno a los componentes de salud mental, (días de conmemoración)</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORO DE SALUD MENTAL CON ENFOQUE ESPIRITUAL 		
<p>7. Realizar acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas frente a los eventos reportados de ideación suicida en menores de edad, desarrollando capacitaciones y acciones preventivas en las diferentes instituciones del municipio.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APOYO I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES, (AUTOESTIMA). • APOYO I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y CONDUCTAS SUICIDAS (DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y OTROS). • APOYO I.E LICEO GABRIELA MISTRAL FORTALECIMIENTO DE LA AUTOESTIMA COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA. • APOYO INDIVIDUAL A ESTUDIANTES CON ALTERACIÓN DE COMPORTAMIENTO I.E LGM 		
<p>8. Realizar seis (6) campañas de prevención en: Humanización en la prestación de los servicios de salud. Prevención de la conducta suicida. Prevención de violencias evitables Detección de enfermedades</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>CAMPAÑA DE HUMANIZACIÓN, PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES POR EL STRES LABORAL. CAMPAÑA DE SALUD MENTAL PREVENCIÓN DE</p>		<p>Actas Anexos fotográficos</p>

**Edificio Palacio Municipal. Carrera 8 N°. 5-35 - NIT 891.480.027-1
PBX 3682673 FAX 3684543 www.lavirginia-risaralda.gov.co**



**ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LA VIRGINIA**

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Revisado por: Comité Integrado de Gestión

Aprobado por: Representante por la Dirección

Código: A22F0-66
Versión: 3
Vigencia: 05/01/2024
Página 5 de 6

neuropsiquiátricas Consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	TRASTORNOS Y VIOELNCIAS DE GENERO	Listados de asistencia	
<p>9. Brindar los soportes correspondientes para dar cumplimiento a la Resolución 2626 de 2019 por medio de la cual adopta el modelo de atención integral Territorial MAITE, modifica la Política de atención</p> <p>a. Aseguramiento : Indirectamente b. Salud Pública : Directamente c. Prestación de servicios: Indirectamente d. Talento Humano en Salud: Directamente e. Enfoque diferencial: Directamente</p> <p>f. Articulación intersectorial: Directamente</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <p>ENTREGA DE SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL</p>		
<p>10. Realizar seis (6) intervenciones y seguimientos al programa de atención psicosocial y salud Integral a víctimas PAPSIVI.</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO • APOYO PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO • REUNION LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCION DEL PAPSIVI. (VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO). 		
<p>11 Realizar seis (6) encuentros con Escuelas de Padres de las diferentes Instituciones Educativas, que están presentando problemáticas, ante casos que se encuentran en crisis mental y lo cual ha llevado a consecuencias</p>	<p>DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESCUELA DE PADRES PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DE LOS TRATOS 		

Edificio Palacio Municipal. Carrera 8 N° 5-35 - NIT 891.480.027-1
PBX 3682673 FAX 3684543 www.lavirginia-risaralda.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE
LA VIRGINIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA

Revisado por: Comité Integrado de Gestión

Código: A22F0-66
Versión: 3
Vigencia: 05/01/2024
Página 6 de 6

Aprobado por: Representante por la Dirección

sociales y familiares. 12. Apoyar en las demás actividades que le sean requeridas y asignadas relacionadas con el objeto del contrato.	CRUELES, HUMILLANTES Y DEGRADANTES EN LA PRIMERA INFANCIA. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE MAYO LA PROFESIONAL EN SALUD MENTAL EJECUTO LAS SIGUIENTES ACCIONES: <ul style="list-style-type: none">• ASISTENCIA TECNICA MARKETYN DIGITAL	
---	--	--

Olga Lucia Pérez Quiñones
Psicóloga
Contratista
Subsecretaria de Salud